



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1
28270 Colmenarejo (Madrid)
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518
www.ayto-colmenarejo.org

A TODOS LAS PERSONAS VECINAS DE
COLMENAREJO-MADRID
C.P. 28270

COTOS DE CAZA EN FINCAS MUNICIPALES

Se pone en conocimiento de todas las personas usuarias de los Parajes de Peñarubia y Las Nicolasas (Cotos de caza) que desde el 8 de octubre de 2015, hasta el 31 de enero de 2016, ambos incluidos, se practicará la caza. Restringiendo dicha práctica dentro de los días permitidos por la Orden de Veda 2015 de la Comunidad de Madrid, únicamente a las jornadas de sábados, domingos y festivos locales, autonómicos y nacionales. Por lo que, se recomienda extremar las precauciones y abstenerse de transitar fuera de los caminos habilitados durante el horario de las 7 hasta las 14 horas.

Entendiendo que las fincas municipales constituyen espacios públicos para el disfrute de todos, la Concejalía de Medio ambiente comunica tales horarios y limitaciones de los días de caza, con el objeto de que tales delimitaciones de la práctica cinegética permitan a paseantes, ciclistas y cazadores hacer un uso conciliador de tan apreciados parajes.

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ FIRMADO DIGITALMENTE POR LA
CONCEJALA DE MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACION CIUDADANA,
ANA ISABEL OLIVEROS SANTACRUZ, EN LA FECHA QUE FIGURA AL MARGEN.